

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se convoca curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se procede a la publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial de la lista provisional de las puntuaciones otorgadas en aplicación del baremo en sus distintos apartados, con la adjudicación de plazas a quienes las han obtenido. Asimismo, se publica el listado de aquellas solicitudes que resultan excluidas, con indicación de las causas de exclusión. El listado incluye también la relación de profesorado admitido que participa según el punto Tercero apartado Cuarto de esta resolución, sin ocupación de plazas. A efectos informativos, se publica en la página web de esta Delegación Territorial.

El profesorado solicitante que desee presentar reclamaciones a la lista provisional o renunciar a las plazas adjudicadas dispondrá para ello de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones o renunciaciones se tramitarán a través del portal docente en el formulario que a tal efecto está disponible, y serán dirigidas a la Comisión Provincial de Selección de Málaga. Si no se produjera la renuncia a la plaza una vez finalizado el plazo establecido, se entenderá por adjudicada a todos los efectos.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Málaga.

En 1 de febrero de 2024

La Presidenta de la Comisión de Selección

Documento relacionados:

- Listado provisional de las puntuaciones y plazas adjudicadas en la convocatoria del curso de formación.
- Listado de solicitudes excluidas con indicación de las causas de exclusión.



FIRMADO POR	AURORA DIAZ CAMACHO	01/02/2024 11:40:48	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eCE2FwNNAV97VUZJSBHPH4HVQA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			